

MENDOZA, 22 de agosto de 2024.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 17946/2024**, donde la maestranda **Ana María MERCADO** presenta el proyecto de tesis correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, y

**CONSIDERANDO:**

Que la maestranda eleva el proyecto de tesis denominado “Estudiar y caracterizar las formas en que los estudiantes de 5° grado recorren con la mirada un texto y analizar la estrategia de recorrido visual en relación a la fluidez lectora y la comprensión de textos”, correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección de la Dra. Karina RODRÍGUEZ.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el Comité Académico de la carrera aprobó el proyecto de tesis, conforme la Ordenanza Nro. 1/2004-CD y ratificada por la Ordenanza Nro. 16/2004-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 1 de agosto de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis de la interesada en el marco de la Maestría en Lenguaje y Cognición.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 8 de agosto de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR el proyecto de tesis presentado por la maestranda **Ana María MERCADO (DNI Nro. 14.801.565)**, en la Maestría en Lenguaje y Cognición, titulado “Estudiar y caracterizar las formas en que los estudiantes de 5° grado recorren con la mirada un texto y analizar la estrategia de recorrido visual en relación a la fluidez lectora y la comprensión de textos”, bajo la dirección de la Dra. Karina RODRÍGUEZ.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR